

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5 »  
 Extranjero, año. . . . . 40 »  
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carga de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.  
 Tercera ídem. . . . . 10 »  
 Segunda ídem. . . . . 15 »  
 Primera ídem. . . . . 20 »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

## Divaguemos

Habla D. Melquiades Alvarez.

Ni la alta personalidad del Sr. Alvarez (D. Melquiades), ni los asuntos por él tratados en el mitin de Alicante, merecen indudablemente un divaguemos. Digno de meditación y de estudio es tanto el tal hombre que habla, como lo que habla.

Conste, pues, que no considero divagaciones de un espíritu elevadísimo, como el de D. Melquiades, lo que él dijo en el mitin de Alicante.

Pero hoy es día de mis grandes divagaciones. Fiesta de mi pensamiento este día, en él dejo correr por el florido y perfumado campo de la fantasía mi espíritu agobiado por dolores físicos y preocupaciones morales. Y en este divagar mío, he leído la reseña del mitin de Alicante que publica *El Imparcial* del 21, y allí encuentro ancho campo para distraer otras preocupaciones.

Militar antes que nada, los asuntos militares son los que me encantan y seducen. Ideas de formas de Gobierno determinadas; personas que encarnan estas ideas, algunas de ellas gratísimas para mi alma, las dejo a un lado. A parte la vista de esas formas, tal vez para que la simpatía que por ellas siento no anule mi juicio, cuando de juzgar sus pensamientos militares se trata. Esto hago en este momento, como hice hace varios días (1), no queriendo oír al Sr. Canalejas, para evitar que el contagio artístico, que su elocuente palabra produce, me privara de suficiente imparcialidad para juzgar sus manifestaciones en el Senado.

Lo mismo, aunque por otra razón, he hecho ahora para tratar de D. Melquiades, el espíritu más elocuente de esta España de Castelar, Salmerón, Ríos Rosas y otros tantos que han hecho de la Tribuna española un Sinaí de gloriosa elocuencia. La simpatía vivísima al hombre, podría turbar mi imparcialidad. Por eso he dedicado a su obra uno de estos días de mis grandes fiestas del pensamiento.

«Los republicanos no consentirán jamás que se escarnezca al Ejército.»—esto dice don Melquiades, y agrega—«Las injurias á él dirigidas las recibe y las debe rechazar la Patria misma.» Estas ideas, estas bellas palabras, merecen nuestros más entusiastas aplausos. Pero—y he aquí la duda de mi espíritu—¿Será esta norma de conducta en el partido republicano-socialista? ¿Será esta sólo expresión del verbo elocuente de D. Melquiades...?

Y sigue este señor—«Los republicanos no permitiremos tampoco que se relaje la disciplina, porque sin disciplina se transformaría el Ejército en una maseda peligrosa, propensa á todas las violencias, á todos los abusos de la fuerza y á todas las cobardías de la impunidad.»—Cada vez nos gustan más estas declaraciones. El partido republicano no permitirá que se relaje la disciplina. ¿Podrá cumplir esta propósito?

D. Melquiades hace otra declaración de la que tomo nota: «El Ejército no es, ni puede ser Soberano en ningún momento. Es, á nombre de la nación, el depositario de la fuerza pública y necesita estar sometido, más que sometido, vinculado al Estado por el deber de la obediencia, único medio—afirma—de que no degenera jamás, con daño de la libertad, en instrumento de la tiranía.»

(1) Último MEDITEMOS á propósito del Tratado con Marruecos.

igual que el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial. Entonces si estaría el Ejército vinculado al Estado, en la acepción de consistir el uno en el otro. Y no haya cuidado que entonces pudiera ser instrumento de la tiranía.

Considérese al Ejército como el poder que hace efectiva la soberanía, independiente de los otros poderes, libre dentro del ejercicio de sus funciones, y con la consiguiente dependencia, como los demás poderes, del poder moderador, y no haya temor ni á «las tiranías, ni á las turbulencias», ni á «los abusos de la fuerza», ni á «las cobardías de la impunidad». Tampoco habría temor á la indisciplina, porque girando el Ejército libremente dentro de su esfera de acción, no habría de verse nunca en el duro trance de servir al pueblo que pide libertad y obedecer al Gobierno que niega lo que el pueblo pide, causa eficiente y única de la indisciplina de los Ejércitos.

No es este el momento oportuno, día de mi fiesta íntima, de dar una explicación más de las muchas que hemos dado acerca de este punto. Lo único que haré constar es que aun aquellos espíritus más elevados, más instruidos; aquellas capacidades que son honra y prestigio de España, cuando tratan de cuestiones relacionadas con el Ejército divagan de una manera portentosa. «El deber de la obediencia al Estado! He ahí precisamente lo que pedimos nosotros. Pero esto, séplalo el ilustre, por mil conceptos, D. Melquiades, no puede ser mientras rijan las actuales leyes fundamentales del Estado. Tal y como hoy está legislado y entendido por los más perspicaces políticos, el Ejército es uno de los resortes del Gobierno, instrumento del poder ejecutivo, la fuerza de que dispone para hacer efectiva la autoridad del Rey que se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo exterior...» como dice el art. 59 de la Constitución de la Monarquía.

Hace, además, D. Melquiades, un paralelo entre la Iglesia y el Ejército, y creo que esto también es una bellísima divagación de don Melquiades. Los ejércitos, no el español, ninguno, han tenido nunca idea de absoluta dominación. Los ejércitos, hasta ahora, y yo lo considero un mal, han sido verdaderos instrumentos del gobernante, llámesse como se quiera. Verdadero es que en la grandeza de la idea militar, á veces contra el mandato expreso, otras contra la voluntad indicada, ellos, los ejércitos, han caído, y aquí sí que cuadra la frase, del lado de la libertad. Y en este punto, y D. Melquiades es el primero en reconocerlo, el Ejército español figura con el número 1.

Tomemos, si, como placer de este dulce divagar de mi espíritu, el espigar y shondar en el elocuentísimo discurso de D. Melquiades. Cree este ilustre hombre que en el Ejército existe exceso de burocracia. ¡Ya lo creo! ¡Y tanto! Pero hasta ahora, á pesar de la opinión repetidas veces manifestada de los militares, no se corrige esta falta. Culpa es de los gobernantes, entre los cuales está el ministro de la Guerra, que no se atreve á luchar con los intereses creados en tantas y tantas oficinas y Centros burocráticos.

Cree también que hay poca equidad en los asensos. ¡Ah!, eso también lo cree un ilustre general, que por lo visto se dispone á sustituir al actual ministro de la Guerra. Y tanto lo cree, que cuando tuvo ocasión derramó el cuerno de la abundancia en forma de recompensas. Nosotros también creemos que hay, no poca equidad, sino un gravísimo defecto de organización, que hemos señalado, y eso produce la inmovilidad y la vejez de las escuelas. Es una divagación, pues, de D. Melquiades y de ese ilustre general que dicen piensa sustituir al ministro de la Guerra. No es falta de equidad, es defecto de organización, como se ha demostrado muchas veces en estas columnas.

Sin abandonar la idea del Ejército, y tal vez (puede que sea una apreciación mía) para que el Ejército le oiga, habla extensa y elocuentemente D. Melquiades respecto del reciente Tratado de Marruecos. Desvanece el error, según él, que han sufrido todos los que creyeron que Francia trataba de establecerse en la costa septentrional del Imperio marroquí. «Los egotismos—dice—de las demás naciones y el Acta de Algeciras lo hubieran impedido». Muy bien estaría esto si no hubiéramos leído la prensa francesa de los últimos días.

Yo no sé. Yo no he querido saber nunca una cosa que viene siendo afirmación constante de los partidos extremos. Esto es, que fuimos á la última guerra del Rif por proteger intereses mineros en aquella región. Yo no he querido saber esto. Es más. Yo desearía que nunca llegara á saberlo el Ejército. El rubor, enténdalo quien deba entenderlo, no es gala sólo asequible á la inocente doncella; el rubor sube también, con fuerza volcánica, á los rostros ennegrecidos por todas las penalidades de la guerra, cuando escucha estas afirmaciones. Los militares se ruborizan sólo de pensar que se nos llevó á una guerra donde perdimos cerca de 5.000 hombres, entre ellos lo más florido de nuestra juventud militar, sólo para asegurar determinados intereses mineros. No lo creemos. No queremos creerlo...

El tratado con Marruecos... ¡Ah! de ese tratado yo creo que debe hablarse mucho aun. No. No han de ser divagaciones de espíritus cultivados, las manifestaciones que se hagan de este convenio. A él deben dedicarse los hombres pensadores sus más profundas meditaciones, sus más detenidos estudios.

Hoy no. Hoy, día de la deliciosa fiesta de mi pensamiento, bastante tengo con abundar en el elocuentísimo discurso de D. Melquiades. No quiero meditar. Cuando á la holganza se dedica el tiempo, ningún pensamiento grave debe turbar el espíritu. Cuando se pasea por frondoso jardín, donde las enredaderas juegan con los añosos árboles, y la rosa de fuego da luz en competencia con el sol, y los jazmines embalsaman el ambiente, entonces los pensamientos graves deben alejarse. Yo hago esto hoy. Yo leo el discurso bellísimo de don Melquiades, y contra mi voluntad me dejo sojuzgar por mi elocuencia: Estoy en frondoso y perfumado jardín.

Cuando la emoción pase; cuando retorne á mi humilde torre, entonces quizás, y lo sentiré, verá que el partido republicano no se cura, no se cuida, no se preocupa, de estudiar al Ejército.

Entonces tal vez diré, con sentimiento, por tratarse de D. Melquiades:

¡Cuidado! El Ejército español, callado, su frío, paciente, es factor importantísimo en la vida política de España. ¡Cuidado! Este Ejército que siempre cayó del lado de la libertad, que no fué nunca pretoriano, es, y aspira, por que tiene condiciones para ello, á ser uno de los poderes del Estado. ¡Cuidado! Señores, que el Ejército español no es, no ha sido, no quiere ser instrumento.

Si, en mi Torre, cuando yo escribo dejando correr mi pluma no á impulsos de gratas divagaciones del espíritu, diré quizás, con la humildad que es en mi característica, á unos y á otros. ¡Estudiad nuestro Ejército! Este pequeño Ejército que era, ha crecido mucho ¡pero mucho! en ideas y en sentimientos de amor y grandeza para la Patria.

Marcial Fidalgo

## Sorteo de decimos de Lotería

Número de los seis decimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

1.665

## La gestión del general Aznar

El trabajo y la laboriosidad, unido á la honradez y sinceridad del caballeroso general Aznar, hace que su estancia en Buena Vista sea fructífera para el Ejército, en el cual inculcándole ideas levantadas, dotándole de elementos necesarios y cimentando su instrucción se conoce, desde luego, la obra que paulatinamente, pero con firmeza y seguridad en sus disposiciones, viene ejecutando el actual ministro de la Guerra desde que en una situación muy difícil ocupa ese puesto.

Aunar el cuer o de oficiales fué uno de los primeros éxitos del general Aznar, resolviendo con estricta justicia y legalidad espionosas propuestas de recompensas por méritos de guerra, que en el primer momento parecían que iban á ser la manzana de la discordia en el Ejército.

Educar al soldado en el santo amor á la Patria, hacer que el ciudadano al llegar á los cuarteles comprenda lo que simboliza esa Bandera que en ellos se custodia, cimentar su disciplina, fortalecer la acción del mando, son hechos que se conseguirán con las sanas y rectas disposiciones del general Aznar.

La organización, con todos los elementos necesarios para combatir en el primer momento, dada á la Capitanía general de Melilla, es también obra del prestigioso general que está al frente del Ejército español; pero el general Aznar no se conformó con que esa organización fuese como tantas otras, que sucesivamente se dieron á las fuerzas africanas; estudió, meditó un plan, se informó al detalle de los diversos centros técnicos, y después, al llevar á la práctica sus concepciones, consiguió que el Ejército de África sea modelo entre los mejores para poder en un momento dado entrar en operaciones; y conste que esas medidas de previsión comprenden, además de las fuerzas de la moderna Capitanía general de Melilla, á las que guarnecen la demarcación del Gobierno Militar de Ceuta.

Organizadas para el combate las unidades de Melilla y Ceuta, no dió el general Aznar por terminada su gestión organizadora en cuanto atañe á nuestras posesiones africanas, sino que sin ruido, sin aparatosas disposiciones, dotó á dos divisiones más, á una en Andalucía y á otra en Valencia, de todos cuantos elementos necesitaron para ponerse en iguales condiciones que la primera división reforzada; y si bien ésta llamó la atención en el campo de batalla, en el campamento de Carabanchel, en las revistas y desfiles en esta corte y en cuantos sitios se ha presentado, tanto ó más hubiera sucedido con las divisiones andaluza y valenciana (consideradas como reservas del ejército africano), á no ser por la modestia de su organizador, que consiguió, como si se tratase de una sigilosa operación al frente del enemigo, sustraer sus disposiciones á la opinión pública, la cual es conveniente que se entere que si el digno é inteligente general Primo de Rivera organizó una división reforzada, el entusiasta y trabajador general Aznar, á los pocos meses de haberse encargado por primera vez en su vida del ministerio de la Guerra, también presenta á España, á su Patria, no una, sino dos divisiones organizadas, consiguiendo con ello tener tres divisiones verdad para poder acudir desde el primer momento edonde fuera preciso.

Y no es sólo eso la fecunda labor que tan digno general viene realizando en el corto tiempo que lleva al frente de la cartera de Guerra, esa labor que por sí sola bastaría para analizar á cualquier otro que hubiera estado desempeñando tan difícil cargo, es aún mucho mayor de lo consignado, ella abarca la creación de las Juntas facultativas

de Infantería y Caballería, el destino é instrucción militar de los excedentes de cupo; la reposición del vestuario y equipo que tuvieron que hacer los Cuerpos á consecuencia de la última campaña, la presentación en Cortes de un proyecto de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y tantas disposiciones más que como antes decíamos tienden á hacer Ejército, y que éste está dispuesto para acudir á donde la Patria lo demande.

Innumerables son las variadas disposiciones que tan celoso general está dictando en el desempeño de su cargo; de todo se ocupa; lo mismo en sus órdenes para la instrucción procura moldear cariñosamente á los hombres que vienen á las filas para hacer de ellos el pundonoroso ciudadano, como si tienen la desgracia de fallecer en guarnición que tengan un sitio en donde reposen sus restos, y que siempre España entera pueda decir: allí, el Ejército custodia las cenizas de los que, sirviéndolo con las armas en la mano, fallecieron antes de regresar á sus hogares.

Mucho podemos esperar de un general que, nuevo en el cargo de ministro de la Guerra, atendió en un corto periodo de tiempo á la organización de entidades de importancia, á la preparación de elementos para la guerra, á cimentar y fortalecer el espíritu militar, y á contribuir con acertadísimas disposiciones á que numerosas unidades del Ejército concurren con verdaderos éxitos, tanto á robustecer la autoridad en las localidades en donde hubo huelgas, cuanto á contribuir que éstas se resolviesen sin derramamiento de sangre.

Con el general Aznar tenemos en lo que va de año, al Ejército siempre dispuesto, durante su mando no ha habido sorpresas, todos cuantos sucesos se desarrollaron, contribuyeron las fuerzas tan en orden y con tan rigurosa exactitud, cual si fueran los variados elementos de las máquinas de los gigantes acorazados para contribuir al movimiento de su hélice, que en esta gran nave del estado, es la acción del Gobierno.

Continúe el señor ministro por los senderos que ha empezado, continúe haciendo Ejército y tenga muy presente que si hay voluntades que aspiran á ponerle entorpecimientos en su marcha, sepa el general Aznar que la parte sana de la institución armada está á su lado, que el Ejército tiene mucho que agradecerle en sus acertadas disposiciones, y que si otros antecesores suyos supieron subyugar al pueblo con su palabra, el general Aznar, hizo, hizo mucho y bueno en favor del Ejército, y continúa haciendo una labor privilegiada que pronto toda España se dará cuenta de ella, cuando llegue el día en que dejándole obrar sin tropiezos é inconvenientes se vean aprobados los actuales presupuestos, la ley de reclutamiento, edificado el vasto plan de acuramiento que tiene en proyecto y dotado el Ejército de armamento, material, vestuario y equipo.

Para entonces podrá decir el pueblo español: «Tengo un Ejército» modelo en movilización, pues en un momento dado, se puede presentar, instruido, armado, vestido, equipado y apto para entrar en combate.

## Contra los diputados

En el Ejército y en la Marina ha causado pésimo efecto el propósito de conceder dietas á los diputados.

Sujetos nosotros á descuentos en nuestros mezquinos sueldos, los pasivos desatendidos, el sargento mal pagado y no bien alojado, el soldado comiendo un rancho mediano, el ganado sin el pienso suficiente, faltos de elementos de combate, nuestras plazas sin defensas, sin barcos ni cuarteles y el pueblo que emi-

gra hambriento; son cosas que por pudor debieran tener en cuenta los diputados, entre los cuales apenas hay quienes verdaderamente representen distrito natural y propio.

Ya sabe el Gobierno y los diputados o que dice el Ejército y la Marina.

## LOS CATEDRÁTICOS Y PROFESORES

DE LOS

### INSTITUTOS GENERALES Y TÉCNICOS

Sr. D. Juan Cavila.—Madrid.

Muy respetable señor nuestro: El ningún cuidado que la prensa política presta á las cuestiones verdaderas que á la segunda enseñanza se refieren, ha sido la causa de que todo el Profesorado especial de los Institutos se haya admirado al leer en EL EJERCITO Y ARMADA su magnífico artículo, *La Gimnasia en los Institutos*, publicado en el núm. 1.751 de tan apreciable periódico.

Al leer dicho artículo, se nota bien pronto, no tan sólo su vasta erudición en lo que á asuntos de Gimnasia se refiere, sino también sus profundos conocimientos en el saber humano; y se ve, á la vez, que todavía quedan pechos generosos capaces de romper lanzas en favor de los vejados y deprimidos, y al mismo tiempo en aras de la justicia y de la equidad.

Esa generosidad de su pluma, manifestación externa de la muchísima que encierra su corazón, obliga á los señores profesores especiales de Instituto (de Dibujo, de Gimnasia y de Caligrafía), á acudir á usted en demanda de sus arrestos para evitar que se cometa, quizás, un atropello, aplicando á la escala que pretenden los Catedráticos de Instituto (y que á esta hora quizá haya aprobado el Senado) las cantidades que por derecho de examen corresponden á los referidos Profesores especiales.

Usted sabe que en el proyecto de Presupuestos presentado por el Excelentísimo señor conde de Romanones, se consignaban 405.000 pesetas, á cambio de los derechos de examen, para aumentar los sueldos de catedráticos, profesores y auxiliares de Institutos.

Pues, ¿sabe usted qué proyecto han pensado los señores catedráticos de Salamanca? (de Salamanca habían de ser para no ser tontos.)

Un proyecto muy sencillo: se arreglan un escalafoncillo, muy modesto, ¡ya lo creo! que principia en 10.000 pesetas y termina en 3.500; añaden 2.000 pesetas más á los catedráticos de Madrid, Barcelona y Valencia para que no se opongan, y... ¿sabe usted cómo compensan al Estado? Pues muy sencillamente: con las 405.000 pesetas que el señor conde de Romanones consignó para todo el profesorado. Así, aunque le parezca á usted mentira, han procedido los señores catedráticos de Salamanca en su proyecto, aplicándose cantidades que no fueron presupuestas para ellos solos; y, con decir que el señor conde de Romanones lo había consignado ya, es posible, quizá, sacarle de matute esta cantidad al Estado.

Claro; se discute el presupuesto de Instruc-

ción pública en el Senado; y por lo regular, lo mismo que en el Congreso, sólo están los señores senadores que tienen interés en el aumento y la Comisión; y es muy fácil que ninguno de ellos se percate de que las 405.000 pesetas (*ese moquito de pavo*) no estaban presupuestas para ellos solos, sino para todo el personal docente de los Institutos. Por eso hacemos referencia al *embuchado*, porque no queremos suponer que los señores catedráticos de Salamanca no saben leer.

Ya, ya se recelaba esta estratagemá nuestro compañero el médico y profesor de Gimnástica de este Centro, insistiendo en que en los numerosos telegramas que á los señores ministros y senadores puso este Instituto, pidiendo aumento de sueldo, se especificase «*catedráticos y profesores especiales*», insistencia que no dió resultado, á pesar de su protesta clara y terminante, sobre que ese equívoco podía dar lugar á que las 405.000 pesetas *del ala* se las aplicaran los *pobrecitos* señores catedráticos y dejasen con un palmo de naricos á los profesores especiales, torciendo el espíritu del legislador proponente, ya que éste las presupuestaba en sustitución de los derechos de examen, clarísima y manifiestamente, de catedráticos, profesores especiales y auxiliares.

Ya ve usted, Sr. D. Juan Cavila, con cuánta razón acuden estos modestos profesores, esperando de usted que si en el Senado, de matute, porque les parece que sólo así puede pasar este año, pasase, procure usted que no cuete en la Comisión mixta tamaña enormidad, que haría que en los Institutos de segunda enseñanza españoles hubiesen señores catedráticos con sueldos enormes, QUE EN NINGÚN PAÍS DE EUROPA TIENEN SUS COLEGAS que trabajan muchas, muchas más horas diarias, y... (no quiero hablar de programas, libros de texto y calidad del trabajo). Profesores especiales con cantidades tan exiguas que las restantes naciones europeas se avergonzarían de consignar en sus presupuestos.

Si las 405.000 pesetas que el señor conde de Romanones consignó en su proyecto de presupuestos en sustitución de los derechos de examen, quieren aceptarse, acéptense en buen hora, pero en beneficio de todos los que trabajan, no en beneficio de los únicos privilegiados que están bien, que por una hora de trabajo diario cobran desde 3.000 pesetas hasta 6.500, más derechos de examen y acumulaciones.

¡Nosotros quisiéramos saber qué cargo del Estado cobra como ellos con igual trabajo!

\*\*\*

Las asignaturas del Grado de Bachiller son 28. Separada la de Religión, que es voluntaria, y en la que no se matricula nadie, quedan 27. Ahora bien; esos señores catedráticos de Salamanca necesitaban calentarse muy poco la cabeza para saber que las 405.000 pesetas presupuestas por el señor conde de Romanones en su proyecto de presupuestos en sustitución de todos los derechos de examen, repartidas entre las 27 asignaturas del Grado de Bachiller, tocan á 15.000 pesetas por asignatura (si no mienten Vallín y Bustillo), y que siendo dos de ellas Dibujo, otras dos Gimnásticas y una caligrafía, teniendo que deducir 75.000 pesetas por los derechos de examen de estas asignaturas, operación que

no les hubiese vuelto calvos. Y también hubiesen pedido que se les añadiesen 330.000 pesetas, menos las que les correspondiesen á sus auxiliares, ellos que los tienen; y no hubiesen pretendido nunca que se les aplicasen, para mejorar sus sueldos, 75.000 pesetas, que nunca estuvieron en el ánimo del ministro proponente, que pudiesen pasar al bolsillo de los *pobrecitos* señores catedráticos.

Ya ve usted con cuánta razón le pedimos, Sr. D. Juan Cavila, que enderece este entuerto ante la Comisión mixta del Senado y del Congreso, si esta enormidad pasase en el Senado.

Si usted, en el valiente periódico militar en que escribe, no logra llamar la atención de los señores diputados y senadores en favor de estos modestos obreros de la *Salud* y del *Arte*, quedarán desamparadas estas enseñanzas, y con ellas los intereses de sus afectuados ss. ss. q. i. e. l. m.—Luis Andino Belleo, médico profesor de gimnástica.—Fernando M. Checa, profesor de dibujo.—Martín Rodríguez, profesor de caligrafía.

## La "Farándula,"

Esta culta Sociedad dramática, celebró con la esplandidez de siempre en el teatro de la Comedia, la función turn B, segunda de la temporada. «Las tres jaquecas» y «El Rey de Lydia» fueron las comedias representadas, en las que se distinguieron por su arte, su extraordinario gusto y elegancia, las señoritas González, que lucieron lindos trajes de irrepachable corte y gusto.

La señora Farrandiz reemplaza en el arte á la inolvidable Valverde y los Sres. Alavi y San Martín estuvieron inimitables, como la señorita Egido.

En esta clase de Sociedades, se esparce el ánimo sin peligro de la moral. No sucede así en todas.

## Desde Canarias

### Fiesta en Tenerife.

En el teatro Principal se ha celebrado una brillante fiesta benéfica á favor del Asilo, en la que tomaron parte valiosos elementos artísticos y literarios.

Fué laida una hermosa poesía enviada por el distinguido canario D. Nicolás Estévez, en la que se enaltece el nombre de Tenerife.

El alcalde, Sr. Martí, hizo la presentación del coronel Burgueta, detallando los méritos del bizarro y culto militar.

Habió después éste, describiendo sus impresiones durante la excursión al pico de Teide.

Trató del problema africanista y señaló á la laboriosa y emprendedora juventud de Canarias el camino de África.

Fué muy aplaudido el disertante por el distinguido auditorio que llenaba el teatro.

En Las Palmas, procedente de Hel-

ten, y con rumbo á Sierra Leona, ha fondeado el acorazado holandés «Zeven Provincie», de 7.000 toneladas.

Al entrar en la bahía cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

El comandante bajó á tierra para cumplimentar á las autoridades.

Se han celebrado solemnes funerales por el alma de sor Brígida, fundadora de este asilo de niños.

Al acto concurrieron significadas personalidades.

## Diario Oficial

(Del día 30 del actual.—Núm. 263.)

Ingenieros.

Destinos.—Capitán D. Enrique Jirénez Parra, á ayudante de campo del general de la 7.ª división.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. Manuel Gil y al primer teniente D. Antonio Martínez Sehiatino.

Caballería.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente don León Sano.

Retiros.—Se concede al capitán (E. R.) D. Manuel Delgado y primer teniente (E. R.) D. José Kico.

Artillería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo á los primeros tenientes don José Uribe y D. Gabriel Iriarte.

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas anuales se concede al capitán D. Manuel Turrez.

Administración Militar.

Retiros.—Se concede al comisario de guerra de segunda clase D. Laureano Tenreiro y al oficial segundo D. Ramón Altolaguirre.

Estado Mayor del Ejército.

Tenientes coroneles: D. Bartolomé Zayas, á la novena división, continuando en la Comisión del plano de Mallorca; D. Timoteo Calva, á la Capitana general de Melilla; don Sabas Alfaro, á la 10.ª división, y D. Juan Díaz y Cavia, á la división orgánica de Melilla.

Sanidad Militar.

Destinos.—Médicos mayores: D. Enrique Solano, á las inmediatas órdenes del inspector médico de segunda clase, D. José Chioay, y D. Emilio Fuentes, al Escuadrón de la Escuela R. al.

## Los subalternos de Telégrafos

El señor ministro de la Gobernación recibió en el Congreso una Comisión de subalternos de Telégrafos, que fué presentada por el diputado D. Francisco Pi y Arsuaga.

Expuestas las pretensiones de estos humildes empleados, dignos de ser atendidos por su buen comportamiento, por el gran trabajo que sobre ellos pesa, y, en fin, por el mucho tiempo que llevan mezquinamente retribuidos, contestó el Sr. Merino favorablemente, prometiendo interesarse porque los ordenanzas de segunda obtengan el sueldo de 850 pe-

setas á que aspiran, y que figuraba en presupuesto, como también mejorar el de los repartidores y tomar acuerdos conducentes á beneficiar, al par que la suerte del personal subalterno, su prestigio.

La Comisión marchó agradecidísima, tanto del señor ministro como de los Sres. Esteban Collantes y Pi y Arsuaga, que tan bondadosamente han trabajado por cuanto afecta á este personal que lucha constantemente con la miseria y el olvido.

Formaba parte de la Comisión el director de la *Estafeta Social*.

Asociación de la Prensa

## LA CONFERENCIA DE CANALEJAS

Esta noche, á las nueve y media de la mis- ma, dará el Sr. Canalejas su anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa (San Marcos, 44).

El tema de la conferencia es «La Política y la Prensa».

## El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 29 de Noviembre de 1910.

A las tres y quince minutos abre la sesión el conde de Romanones.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley fijando la jornada máxima en los trabajos mineros.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), empieza haciendo constar que el proyecto de ley se ha formulado por virtud de los actos de los trabajadores en primer término, aunque también han influido en él, si bien de modo secundario, otros factores.

Asegura que después de la intervención del Gobierno en la última huelga y de sus promesas, era de esperar que este proyecto de ley ofreciese mayores beneficios que los que ofrece.

Espera que al discutirse las enmiendas presentadas se concederán mayores beneficios á los obreros.

El Sr. Duñes, de la Comisión, le contesta.

El Sr. Gandarias empieza diciendo que como este proyecto obedece á la huelga última de Bilbao, conviene tener presente el trabajo que allí se realiza.

Explica esto, diciendo que gran parte de los mineros son extraños al país, y hace relación de cuanto tiene aspecto económico.

Termina diciendo que el Gobierno debiera crear un organismo que, á modo de dirección del trabajo, interviniese y resolviera en todos los conflictos.

El Sr. Ortega y Gasset, de la Comisión, combate las afirmaciones hechas por el señor Gandarias en cuanto á la bondad de este proyecto, que contiene la mayor parte de las aspiraciones obreras en cuanto á la jornada.

El Sr. marqués de Lema afirma que con este proyecto vamos más lejos aún que en el extranjero, donde aún no se ha legislado, diferenciando los trabajos subterráneos y los que se ejecutan al aire libre, y en este proyecto no solo se legisla para unos, sino para todos los que integran el trabajo minero.

El Sr. Quirós, de la Comisión, le contesta. Después rectifican ambos señores.

Polletón núm 26

## Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

POR

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

DE

IVAN PETERS

su increíble abnegación? A los tres años del día infausto 21 de octubre de 1805 la más inaudita traición por parte de su aliado, y á la vuelta de medio siglo el insulto, el denuostio y la calumnia de la pluma de un historiador de la Francia moderna.

\*\*\*

No seguimos á Mr. Thiers en todos los pormenores del combate, puesto que es nuestro propósito publicar una relación extensa del suceso, y solamente contestaremos á las acusaciones, y rectificaremos los errores en que incurre respecto á la escuadra española.

Hemos visto una primera falta gravísima del almirante francés mandando la alineación de la escuadra de reserva por la principal; la segunda disposición de Villeneuve es otra falta confesada por Mr. Thiers: «Villeneuve—dice el historiador francés—había mandado que no se disparase hasta no hallarse muy cerca, precaución muy poco oportuna en esta ocasión y que hubo lugar de sentir más adelante.»

El primer navío que en la relación de Mr. Thiers se halla empeñado contra la columna del almirante Collingwood es el *Santa Ana*, uno de los cuatro de tres puentes *desgraciadamente españoles*. Recibe el *Santa Ana* la andanada de babor del *Royal Sovereign*, que causa grande estrago; más el *Santa Ana* devuelvo al navío inglés tanto y más daño, según confesión de Mr. Thiers (1).

Mr. Thiers dice que «si en este punto del combate, en que diez y seis navíos franceses y españoles se hallaban peleando contra quince ingleses, cada uno hubiera cumplido con su obligación, hubieran podido sostenerse presentiendo del socorro que podía darles la vanguardia.» Ya veremos el socorro que había que esperar de la vanguardia, mandada por el contraalmirante

(1) Véase la relación que antecede.

Dumanoir. Entre los navíos que, mal dirigidos, se habían sotaventado y no habían cumplido con su deber, cita Mr. Thiers el *Bahama*, el *Montañés*, el *Argonauta*. «Todos españoles—dice muy ufano—que estaban á la derecha y atrás del puesto que debían ocupar en la línea de batalla.»

El *Bahama* lo mandaba el brigadier D. Dionisio Alcalá Galiano; el *Montañés* el capitán de navío Alcedo; el *Argonauta* lo mandaba el capitán de navío D. Antonio Pareja.

\*\*\*

Si el *Bahama*, navío de 74 cañones, estuvo en el puesto que debía ocupar en la línea de batalla, dígalo la muerte heroica de su comandante; dígalo la herida del segundo comandante, de dos oficiales más y de setenta y cinco individuos de la tripulación muertos, con cuatro oficiales y sesenta y siete heridos (1). Para complemento de la refutación que damos de las injurias dirigidas al *Bahama* por el historiador francés, copiamos aquí lo que en una nota del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, traduc-

(1) Parte del general Escaño, ya citado

tor de la obra de Mr. Thiers, ha puesto, en vindicación de la memoria de su heroico padre. «Llegó el pundonor del comandante del *Bahama* á punto de que, »habiendo arribado para presentar el »costado y devolver sus fuegos á un »vío enemigo que por sotavento y por »la aleta de estribor le estaba ametrallando, mandó al momento orzar para »no declinar de su puesto, y en breve »cayó muerto, siguiendo el navío defen- »diéndose después hasta que Ramery, »segundo comandante, que por la muerte del primero tomó el mando, tuvo »que retirarse herido, tocando á un teniente de navío el desabrido cargo de »arriar la bandera cuando ya no era »posible continuar sosteniéndose.»

Si el *Bahama* no estuvo en su lugar muy entrada la tarde fué porque, destrozado, había caído en poder de los ingleses: Asia debía decirlo Mr. Thiers, y si no lo sabía hubiera debido averiguarlo; también debía saber lo que, sin duda en su ligereza, no se ha cuidado de indagar; esto es, quien mandaba el *Bahama*, y cuál fué toda la conducta y el paradero del mismo navío en el acto y después del combate.

A esta imperdonable falta del historiador francés supliremos nosotros tomando de una biografía publicada en «*La España Marítima*» los siguientes pormenores:

«El *Bahama* formaba parte de una división llamada de reserva, sobre la cual, trocado el orden de batalla, vino á caer lo más recto del combate. Por la formación de la línea quedó la retaguardia á la vanguardia, el centro en su lugar, la vanguardia en seguida, y la reserva á la cola. Los ingleses se presentaron para ejecutar una maniobra atrevida, mejorando el sistema de Rodney en la guerra de 1782 contra los franceses. Nelson, que ya en el Nilo había dividido por medio á sus contrarios, y cogido entre dos fuegos á sus buques, formó esta vez su ataque dividiendo su escuadra en dos columnas, y se lanzó sobre la escuadra combiada.»

»Entre tanto Galiano, con más valor y firmeza de ánimo que esperanza de victoria, se preparaba al combate: hizo su testamento militar, y hablando en seguida con su pariente, el guardia marina D. Alonso Butrón, encargó de la bandera:—*Cuida*—le dijo con arrogancia—*de defenderla; ningún Galiano se rinde, y tampoco un Butrón debe hacerlo*. Prometió el joven portarse como se le encargaba; bien pronto fué herido, y no le cupo la triste suerte de arriar la bandera. Después de tocado el zafarrancho de combate en el navío, y hallándose todos los individuos de su dotación en sus respectivos pue-

El Sr. Azeárate, como presidente de la Comisión, hace el resumen del debate.

Rechaza la idea del marqués de Lema para que se de a esta ley carácter transitorio, y afirma que esto no debe ser así, sino que la ley debe ser definitiva, sin que esto excluya el que puedan irse corrigiendo los defectos que tengan. Y afirma que no es posible distinguir dos clases de obreros en las minas, unos que trabajan más y otros que trabajan menos, por esta causa se legisla para todos, lo mismo para los trabajos subterráneos que para los exteriores.

Ambos señores rectifican, y se da por terminada la discusión de la totalidad del dictamen.

Se procede a la discusión por artículos. Sin discusión se aprueban los dos primeros artículos.

Al 3.º se presenta una enmienda firmada por D. Pablo Iglesias, que la Comisión rechaza por creer que en él está incluido el espíritu de la enmienda.

El Sr. Alvarado aclara lo ocurrido en 1905 cuando la visita de una Comisión de huelguistas mineros al Rey.

Recibida la Comisión por el Monarca a bordo del «Giralda», y expuestas las pretensiones, el ministro que estaba presente manifestó que el Gobierno las estudiaría y atendería en cuanto fuera posible.

Así lo hizo aquel Gobierno; de manera que es preciso que desaparezca ese equivoco, que circula con frecuencia en los periódicos socialistas, de que aquel Gobierno faltó a las promesas que hiciera.

Se aprueba sin discusión el art. 3.º

El Sr. Iglesias (D. Pablo) apoya una enmienda al art. 4.º pidiendo que la jornada media anual sea de nueve horas, en vez de nueve y media.

El Sr. Torres, de la Comisión, le contesta, sintiendo no poder satisfacer la petición.

El Sr. Iglesias sostiene que no se perjudica con la rebaja la producción minera.

Deséchase, y se aprueba el artículo.

Sin debate, se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º

El Sr. La Cierva pide aclaraciones al artículo 9.º

Las da el Sr. Azeárate, quedando satisfecho el Sr. La Cierva, y se aprueba el artículo.

Sin ninguna discusión queda aprobado el art. 10.

Se aprueba el art. 11.

**Impuesto de utilidades.**

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

A petición del Sr. López Ballesteros, se lee una enmienda, suscrita por él y otros diputados, al art. 6.º

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) apoya una enmienda al mismo artículo.

## SENADO

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montoro Ríos.

Se da lectura y se aprueba el acta de la anterior.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Alvarez Guijarro manifiesta que se ha recibido un mensaje del Congreso sobre unas cuentas que no son reglamentarias.

El presidente ordena se lean las referidas cuentas, y dice que cuando la comisión de presupuestos dictamine, entonces será ocasión oportuna.

Para dar las gracias a los señores ministros de Marina y Guerra, habla el señor conde de Estaban Collantes por la concesión concedida a los músicos militares.

**ORDEN DEL DÍA**

Es aprobado el capítulo 1.º de gastos de la Sección séptima del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para 1911.

El señor ministro de Instrucción pública, dice que el proyecto de presupuesto ha estado en secretaría para que lo vieran todos los señores senadores y que los documentos han venido con toda claridad.

El Sr. Burell explica las grandes atenciones que el ministerio de Instrucción pública tiene, y no quiere que en lo sucesivo tenga que estar buscando recursos extraordinarios para atender a perentorias necesidades, y por lo tanto, se opone a que el capítulo sea retirado.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. Manifiesta el Sr. Allendesalazar que en sus palabras no hay animosidad ninguna para el señor ministro de Instrucción pública.

Insiste el señor Burell diciendo que si no se quiere el aumento se pondrá a la votación.

Rectifican otra vez los Sres. Allendesalazar y Burell.

Después de una larga discusión queda aprobado el art. 2.º

Se abre discusión sobre el art. 3.º

El Sr. Alvarez Guijarro manifiesta que el ministro ha prometido a las oposiciones que haría algunas modificaciones en las cifras de este capítulo.

El Sr. Allendesalazar explica la petición del Sr. Alvarez Guijarro, y cuáles son los deseos de la minoría conservadora en este punto.

Puesto a discusión el art. 3.º, el Sr. Redri-

guez San Pedro lo impugna, contestándole el Sr. Burell, el cual manifiesta que con figurar como gratificación las 12.500 pesetas dadas a los inspectores se hace un beneficio al Estado.

## Una Historia que parece cuento.

**La fiesta de los toros y el genio.—Revelación de un artista precoz.**

Ignacio Veloso y Molina es un niño que en la actualidad cuenta doce años de edad. Dé febril imaginación, temperamento nervioso y alma de artista, gusta de las grandes emociones y muestra gran inclinación a lo bello, lo grande y lo extraordinario.

Ignacio demostraba gran predilección por la pintura; proporcionarle hace ocho ó nueve meses un profesor que se cuidara de esta parte educativa del pequeño. Y tales progresos ha hecho en este período de tiempo, que según su maestro hállase a la altura de otros sus discípulos que llevan más de tres años de aprendizaje.

El espectáculo que más agrada al niño Ignacio es la fiesta de los toros por la que siente verdadera pasión. Y dada la circunstancia de ser visita de la casa de los señores Veloso, un viejo y empedernido aficionado a la Fiesta nacional, que profesa a nuestro héroe un cariño casi paternal, consiguió que Ignacio quedase abonado para las temporadas de toros del presente año.

No hay para qué decir que el pequeño acudía a la plaza los días de corrida lleno de júbilo, especialmente cuando toreaba Vicente Pastor, del que se ha hecho un furibundo defensor.

En estas circunstancias, llega el día 2 de octubre próximo pasado, fecha memorable para los anales taurinos y asiste a la corrida el joven abonado, radiante de alegría, porque toreaba su predilecto matador y porque, según dice a su viejo amigo, «sin saber por qué», cree que aquella tarde, Vicente hará verdaderos prodigios.

No se equivocó en sus vaticinios: Vicente Pastor realizó una faena tan completa y meritoria con un toro de Concha y Sierra apodado «Carbonero», que el público que llenaba aquella tarde todas las localidades de la Plaza, prodigó al matador la ovación más grande y más entusiasta que se registra en la historia del Toreo.

Coronó magistralmente la hermosa faena del espada, la forma verdaderamente... ¿cómo lo diré?... ¡emocionante! ¡trágica! en que se desplomó el toro «Carbonero», cayendo arrojado a los pies de su matador. Fué entonces cuando todos los espectadores puestos en pie, como movidos por resorte mágico, agitaban convulsivos los pañuelos y clamaban a Vicente, gritando al mismo tiempo, hasta enroquecer, ¡la orejaaaa...! ¡la orejaaaa...! ¡que le den la orejaaaa...!

Espectáculo tan grandioso, escena tan magnífica había de producir necesariamente profunda impresión en el joven Ignacio, siendo el detalle que más grabado quedó en su imaginación la caída de aquel toro negro, que durante su lidia tantos sustos había proporcionado.

Satisfecho y muy contento, refirió a cuantos tuvo a su alcance lo que había presenciado en la plaza. Aquella noche Ignacio soñó con el toro «Carbonero» y constantemente lo veía caer desplomado a los pies de Vicente.

Levántase al siguiente día, muy temprano, y obsesionado por una idea fija que le atormenta, concibe el proyecto de reproducir la efígie de aquella caída del cornúpeto. Dadas las aficiones y aptitudes del joven Ignacio para la pintura, parecía lo más natural y lógico que se hubiera dirigido a su cuarto de estudio y, lápiz en ristre, hubiera pintado al toro en la forma que él lo retenía en su mente.

Y aquí viene lo raro, lo verdaderamente excepcional. Ignacio no se satisface con una estampa; necesita algo más tangible: quiere un toro de bulto que él pueda tocar, que se le pueda colocar el estoque y las banderillas, para que el conjunto de todos estos detalles manuales den el resultado que él apetece. Y como para el pequeño, «querer es poder», traza su plan rápidamente, baja a la portería y con las facilidades que le proporciona la circunstancia de ser sus padres los dueños de la finca, dirige al portero y le dice: «Andrés, necesito barro para hacer un toro como yo le he visto ayer morir en la plaza.» Y Andrés que sabe que cuando el señorito Ignacio manda hay que obedecer, lízase a la calle, averigua dónde venden barro de modelar y vuelve con su encargo a la media hora próximamente.

No había estado ocioso entretanto Ignacio. Habíase proporcionado un pequeño trozo de tabla y unos cuantos taruguitos que habían de ser más tarde la base y armadura de su producción escultórica.

Tan pronto como dispone de aquella masa amarillenta que el portero le trajera, y utilizando a éste como auxiliar, sin más herramienta que sus diminutos dedos, da principio a la obra. Atónito y estupefacto miraba An-

drés a su señorito, y su admiración aumentaba a medida que veía transformarse aquella masa en la figura diminuta de un toro arrojado. Cien y cien veces mira y remira Ignacio su modelo, toca y retoca por una y otra parte la figura, y cuando cree haber llegado a su fin, dirige su mirada al portero, y le dice: «¿Qué te parece, Andrés?... «A mí me parece que me ha salido bastante bien...» La operación había durado unas tres horas.

Aquella tarde, cuando el profesor de pintura acudió a dar su lección a Ignacio y pudo examinar la pequeña escultura que éste había ejecutado, abrazó cariñosamente a su discípulo, prodigándole frases cariñosas y sanos consejos, alentándole para que continuase en su aplicación y estudio, y augurándole que si así lo hacía, podría llegar a ser un buen pintor, y quizá un mejor escultor.

En el escape de la zapatería «Paris», establecido en la calle de la Montera, número 35, se halla expuesta la escultura a que se refiere este relato.

Y ahora cabe preguntar: «Si el niño Ignacio no fuera aficionado a los toros y no hubiera presenciado, por tanto, la muerte del toro «Carbonero», ¿se le hubiera ocurrido alguna vez pedir y utilizar barro de modelar? El reputado escritor taurino «El Barquero» publicó hace unos días en el *Heraldo de Madrid* laudatorias frases para el precoz artista.

Nosotros nos limitamos, después de lo expuesto, a felicitar calurosamente a tan simpático niño y a sus respetables papás, deseando que el nombre de Ignacio Veloso figure un día a la cabeza de los artistas de más fama universal.

L. H.

## La «Gaceta»

Ministerio de la Gobernación.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de aspirantes del cuerpo de Vigilancia.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio en el Instituto de Bilbao a D. Julio Cosin y Gómez Cambrero.

Otra disponiendo se rehabilite la subvención concedida al Ayuntamiento de Segovia, para ayudarle a construir un edificio de nueva planta con destino a escuela de enseñanza primaria.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a la Auxiliaria vacante en el sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca a D. David Santafé y Benedicto.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por sistema de Administración las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de Teruel a Cantavieja, provincia de Teruel.

## Instrucción pública

En virtud de consulta elevada por la Junta de Instrucción pública de Alava respecto a la posibilidad de nombrar maestros interinos, a falta de titulares, a los que posean solamente certificado de aptitud, se ha dispuesto por Real orden, con carácter general, que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificados de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

—Resolviendo favorablemente el expediente de rehabilitación incoado por el maestro que fué de Benalauria (Málaga) D. Manuel Cañas Guerrero.

## Publicaciones

Los cuadernos 14 y 15 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado a esta Redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden, respectivamente, a las provincias de Alava y Gerona, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores, para que a simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en el van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo a las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además, a cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde a los partidos judiciales con la inicial del nombre de los Ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una a la orografía e hidrografía y la otra a las vías de comunicación, ó sea a los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geo-

grafía; pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, Institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Reunir en un sólo volumen de 500 páginas los hechos más culminantes acaecidos durante el año, divididos por secciones de modo que sea fácil para los lectores encontrar rápidamente el grupo que les conviene ver de momento; hacer que el texto sea ameno y que vaya ilustrado con abundantísimos grabados que varios dibujantes han trazado para el libro; lograr que éste comprenda todos los acontecimientos de Europa y América; hacer que ese libro sirva de índice para el caso de querer profundizar alguna de las materias que contiene, es cosa que ha logrado *El Año en la Mano*, el único almanaque enciclopédico genuinamente español que en España se publica.

La edición de 1911 que acaba de publicarse, es mejor todavía que las de los años anteriores, pues es mayor la abundancia de materias que contiene y su lectura es muy variada y agradable.

Contiene una reproducción en color de los mejores cuadros de Goya; una sección para los niños, con cuentos, historietas, problemas, etc.; numerosos artículos tratan de agricultura, explicando los adelantos realizados durante los últimos meses. Encierra también una sección nutrida de Maquinaria, Industria e Inventos, en la cual se detalla cuanto nuevo se ha hecho en tales materias. La medicina figura asimismo en las páginas de *El Año en la Mano*, y pueden los lectores consultar con fruto los preceptos y descripciones que en ellas se contienen.

Citamos solamente al correr de la pluma, porque de lo contrario, y queriendo enumerar todas las materias de que el Almanaque trata, se alargaría demasiado esta nota.

Baste decir, para terminar, que *El Año en la Mano* es un libro que deben adquirir todas las familias, ya que ha conseguido hermanar lo útil con lo agradable e instruye deleitando.

En todas las librerías lo venden encuadernado a 1,50 pesetas, y edición de lujo a 2 pesetas.

## Desde Málaga

En virtud de órdenes de la autoridad militar, ha sido clausurado el Centro de la Juventud Socialista, y han quedado detenidos el presidente Evaristo Navarrete, y el orador Leandro Ramírez Esther.

La clausura y detenciones son consecuencia del mitin celebrado el día 20 contra el cupo de soldados pedido.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 29
A POR 100 PERPETUO INTERIOR		
En corriente.....	84 50	84 50
En préstamo.....	84 85	84 85
Serie F. de 10.000 pesetas.....	84 35	84 45
» E. de 25.000 ».....	84 40	84 50
» D. de 12.500 ».....	84 60	85 70
» C. de 5.000 ».....	85 35	86 05
» B. de 2.500 ».....	86 10	86 25
» A. de 500 ».....	86 00	86 25
» G. y H. de 100 y 200 ».....	84 30	86 25
En diferentes series.....	86 00	86 25
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 10.000 pesetas.....	100 60	100 65
» E. de 25.000 ».....	100 70	100 75
» D. de 12.500 ».....	100 70	100 80
» C. de 5.000 ».....	100 90	100 00
» B. de 2.500 ».....	100 85	100 75
» A. de 500 ».....	101 10	100 95
En diferentes series.....	100 85	101 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Accioneros del Banco de España.....	455 00	457 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	349 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 0	322 0
Azucareras preferentes.....	53 00	54 25
Idem ordinarias.....	00 00	16 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 25	7 25
Londres a la vista.....	27 12	00 00

## Boletín religioso

Santos del día.

San Andrés, apóstol; San Cástulo, mártir; San Troyano, obispo; Santos Constancio y Zósimo, confesores, y Santos Maura y Justina, vírgenes y mártires.  
La Misa y Oficio divino son de San Andrés,

con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

Cultos.

**Parroquia de San Andrés.**—(Cuarenta horas.)—Fiesta a su titular. Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, en la que predicará D. Juan Suárez Schmitter, y por la tarde, a las cuatro, solemnes Completas, y después Estación y Santo Rosario, verificándose a continuación procesión y solemne Reserva.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2 Carmen.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Mariana de sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura. A las 5, concierto trío Pichot-Costa.

LARA.—A las 9 y 11/4.—La fuerza bruta.—A las 10 y 12.—La rima eterna (doble). A las 6 1/2 (doble) El Paraíso.

APOLO.—A las 7.—El puño de rosas.—El dúo de la Africana.—Bohemios.—La patria chica.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 2 actos). A las 9 y 11/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos). A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Farafón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Florencia, troupe Morandi, trío Arizona, Villefeur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bolido viviente). A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El padrón municipal y El enemigo en casa.—La tía de Carlos (especial).

NOVEDADES.—A las 6.—La pajarera nacional.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—Las cantineras.—La pajarera nacional.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y varietés.—A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, tomando parte las hermanas Luisa y Pilar Vigné, y el entremés Abierta toda la noche.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—¡El buen señor!—En la boca del lobo.—El señor Joaquín.—Alta mar.—Las flores (especial). A las 4 1/4 y a las 8 1/2 Sección de películas.

LATINA.—A las 5.—Juerguecita y El que paga descansa.—El barbero de Sevilla.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro (rstreno).—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 patrisas kurdas.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pei pta Díaz (La Española), hermosa cupletis ta Margot, Rosita Chera y simpática non. A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirinita, Las Kabiléñas, Pilar Díaz, Guerrero, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi. A las 11/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indoeuropeas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis piezas mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente decaen. Bolando

Agencias en todas las provincias de España, Finacia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes;

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de E. Manuel VII, 8.  
Valencia: calle de París y Valere, 15.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.